

El Monte Union High School District – Programas Categóricos
Comité asesor del distrito para los estudiantes de inglés como segunda lengua (DELAC)
21 de enero del 2021 (Google Meet)

Minutas

Miembros de DELAC presentes:

Elvira Sanford – Representante de DELAC (AHS) Xia Ling Cao – Representante de DELAC (RHS)
Jose Velasquez – Representante de DELAC (EMHS) Elodia Mendoza – Representante de DELAC (RHS)
Veronica Martinez – Representante de DELAC (MVHS) Gisela Molina – Representante de DELAC (SEMHS)
Ia Mejia – Representante de DELAC (MVHS) Nydia Romero – Representante de DELAC (SEMHS)
Rossana Alvidrez – Coordinadora, Programa EL (district) Eva Valle – Representante de DELAC (SEMHS)

Miembros de DELAC ausentes:

María Tello – Representante de DELAC (EMHS) Nancy Quintanilla – Representante de DELAC (RHS)
Eva del Carmen Martinez – Representante de DELAC (MVHS)

Invitados presentes:

Ana Ieng – EL TOSA (RHS)

1. Firma y bienvenida

El Sr. **José Velásquez (EMHS)**, presidente de DELAC, declaró abierta la sesión virtual a las 5:07 p.m. con ocho (08) miembros presentes.

2. Aprobación de la agenda

El Sr. **José Velásquez (EMHS)**, presidente del DELAC, pidió a los miembros repasar la agenda.

Moción: La Sra. **Gisela Molina (SEMHS)** hizo la moción de aprobar la agenda.

Secunda: La Sra. **Elodia Mendoza (RHS)** secundó la moción.

Voto: 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones (8 miembros presentes)

3. Aprobación de las Minutas

El Sr. **José Velásquez (EMHS)**, presidente del DELAC, pidió a los miembros que revisaran las minutas de la reunión del 19 de noviembre del 2020.

Moción: La Sra. **Nydia Romero (SEMHS)** hizo la moción de aprobar las minutas del 17 de diciembre del 2020 con las correcciones anotadas.

Secunda: La Sra. **Gisela Molina (SEMHS)** secundó la moción.

Voto: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones (9 miembros presentes)

4. Requisito Legal: Repasar el procedimiento de queja uniforme (UCP)

El Sr. **José Velásquez (EMHS)**, presidente del DELAC, repaso la notificación anual del procedimiento de la queja uniforme (UCP) con los miembros del DELAC. El Sr. Velásquez enfatizó el propósito del UCP, las circunstancias para presentar el UCP, y los plazos de tiempo para el procedimiento del UCP. También repasó las secciones del formulario del UCP y a quién se presenta el formulario y habló de la importancia de ser verídico en su queja. Se les dió a los miembros la oportunidad de hacer preguntas o pedir clarificaciones sobre el procedimiento de la queja uniforme.

5. Requisito Legal: Revisar y comentar sobre el procedimiento de reclasificación del distrito

La Sra. **Elvira Sanford (AHS)**, vice-presidente del DELAC, repasó el diagrama del procedimiento de reclasificación, explicando cada uno de los tres criterios requeridos para la elegibilidad de los estudiantes de inglés para la reclasificación. Enfatizó la importancia de que los estudiantes se preparen para las pruebas y también participan en el trabajo de sus clases para que cumplan con los requisitos para la reclasificación. La **Sra. Sanford** compartió que en el pasado los estudiantes que fueron reclasificados fueron reconocidos y preguntó como las escuelas celebrarían los estudiantes reclasificados este año.

La Sra. Ana Ieng (EL TOSA en RHS) compartió que Rosemead esta considerando la opción de una celebración usando un recorrido en coche o una celebración virtual para los estudiantes de inglés que fueron reclasificados durante el año escolar actual. Se les pidió a los miembros de DELAC que compartieran el tema de un evento de reclasificación en su próxima reunión del ELAC y hicieran una recomendación a su director.

La Sra. **Ia Mejia (MVHS)** preguntó sobre el monitoreo de 4 años de los estudiantes reclasificados y lo que sucede después de que un estudiante reclasificado termina la escuela secundaria. La Srta. Alvidrez explicó que cuando un estudiante se gradúa de la escuela secundaria dentro del periodo de monitoreo de 4 años, entonces el monitoreo termina, pero si el estudiante se transfiere a otra escuela, entonces la nueva escuela continua el monitoreo. El Sr. **José Velásquez (EMHS)**, presidente del DELAC, explicó que cuando los estudiantes se gradúan y se trasladan a un colegio comunitario o universidad, los estudiantes toman una prueba para que sean colocados en un curso de inglés que continuará apoyando su desarrollo de dominio del inglés.

6. Requisito Legal: Notificaciones por escrito a los padres de aprendices de inglés

La Srta. Alvidrez repasó la carta de notificación que se envía a los padres de estudiantes de inglés que son elegibles para ser reclasificados como competente en inglés (RFEP), y también revisó el formulario de consulta que proporciona a los padres los resultados de los logros académicos para cada uno de los tres requisitos para la reclasificación.

La carta de notificación invita a los padres a ponerse en contacto con la escuela para hablar con el maestro en asignación especial (EL TOSA) si tienen alguna pregunta o preocupación con respecto a la reclasificación, el proceso, o los resultados del logro de su hijo.

Si los padres no tienen ninguna inquietud o pregunta, se les pide que firmen el formulario de consulta indicando que están de acuerdo con la reclasificación de su hijo.

No hubo recomendaciones para la revisión de la carta o el formulario de consulta.

7. Informes del ELAC

Arroyo: No hubo informe. El ELAC se reunirá el 28 de enero del 2021.

El Monte: No hubo informe. El ELAC se reunirá el 27 de enero del 2021.

Mountain View: No hubo informe. El ELAC se reunirá el 25 de febrero del 2021.

Rosemead: No hubo informe. El ELAC se reunirá el 10 de febrero del 2021.

South El Monte: No hubo informe. El ELAC se reunirá el 10 de febrero del 2021.

8. Elecciones

El Sr. **José Velásquez (EMHS)**, presidente del DELAC, les preguntó a los miembros del DELAC si había alguna nominación para el puesto de secretaria. No hubo nominaciones. Los miembros tendrán la opción de elegir a una secretaria en una reunión futura si hay un miembro dispuesto a aceptar la nominación.

9. Anuncios

El Sr. **José Velásquez (EMHS)**, presidente del DELAC, compartió la siguiente información:

- La Academia Virtual de participación de padres se llevará a cabo el sábado 6 de marzo de 2021, de 8am a 12pm. Los padres pueden comunicarse con Érica Hernández en la Oficina del Distrito al (626) 444-9005, extensión 9911, para registrarse en la Academia de Padres.
- La próxima reunión del DELAC se celebrará el jueves 18 de febrero del 2021.

10. Evaluación

El Sr. **José Velásquez (EMHS)**, presidente del DELAC, informó a los miembros que la Srta. Alvidrez enviará un formulario de Google a cada uno de los miembros para que puedan completar la evaluación de la reunión en línea. Los miembros tendrán la opción de completar la evaluación en el formulario proporcionado en el paquete y luego enviarla por correo a la oficina del distrito.

11. Informe del DELAC

El Sr. **José Velásquez (EMHS)**, presidente del DELAC, informó a los miembros de que se les proporcionó un formulario en el paquete de reuniones donde pueden escribir un informe resumido para compartir con su ELAC en la próxima reunión. Repasó los puntos de la agenda que se podían incluir en el informe de resumen.

12. Aplazamiento

El Sr. **José Velásquez (EMHS)**, presidente del DELAC, pidió una moción para aplazar la reunión.

Moción: La Sra. **Elvira Sanford (AHS)** hizo la moción de aplazar la reunión a las 7:05 p.m.

Secunda: La Sra. **Ia Mejia (MVHS)** secundó la moción.

Voto: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones (9 miembros presentes)